

NUESTRA CIUDAD.

*Viernes 9 de octubre  
de 1942*

ESCULTURA COLONIAL.- LAS OBRAS DE MINERIA.- ROBOS DE AZULEJOS.-  
HILACHOS EN LA REFORMA.- PERDIDAS POR EL CONATO DE "AFAGON".-

Per Rafael García Granados.

El Colegio de México, antes Casa de España en México, del que ya han salido, aunque alternando con algo de basura, tantas buenas cosas, acaba de publicar un excelente volumen que hace años venía echándose de menos. Nos referimos a "La escultura Colonial" del pintor literato don José Moreno Villa. Hace ya bastantes años que los mexicanos interesados en la Historia del Arte, estaban de acuerdo en que la crítica de la escultura constituía una laguna que era menester llenar; pero ninguno de ellos, incluso el arquitecto Luis MacGregor que se lo proponía, llegó a acometer la empresa que, al parecer, estaba reservada para este distinguido andaluz, digno coterráneo de aquellos escultores de los siglos XVI y XVII que tan directamente influyeron en nuestra escultura colonial. El libro de Moreno Villa es el mejor mentís que puede dársele al de don Manuel G. Revilla, que afirmó que nuestra escultura sólo tiene importancia a partir de Tolosa. A su temperamento artístico une Moreno Villa un gran conocimiento de la escultura española que le ha permitido establecer atinadamente la génesis de nuestra escultura colonial. Entre las cualidades más destacadas de su estilo hay que anotar la sencillez, virtud poco común entre los críticos de arte que suelen suplir con pedantería la falta de claridad en sus ideas. Un estilo claro es siempre el reflejo de una mente clara. Si algo hemos de censurarle a su obra,

es el poco tiempo de que dispuso para llevar a cabo tan gran tarea, y el que no haya viajado más para descubrir el tesoro escultórico que se esconde en las iglesias de nuestros pueblos apartados. Su cualidad más trascendental, en cambio, es el principio de ordenamiento y rectificación que permitirá más tarde formar el catálogo razonado de nuestra riqueza artística que se impone, así como la formación de un museo de escultura semejante al de Valladolid, en el que se recojan, no las muchas obras de arte que están en su sitio adecuado, sino aquellas que yacen abandonadas y semi destruidas en plazas y bedegas de templos como en Ocuituco, Xochimilco, Tepeaca, etc.etc.

Entre lo más original que encontramos en la obra, figura la denominación de "tequitqui" que le da al arte cristiano influenciado por el indígena. Nos explica que ha elegido la palabra nahua que significa siervo, por comparación con la palabra "mudéjar" que significa lo mismo en árabe y es la que se le da al arte cristiano influenciado por aquél. En México no necesitamos, en cambio, encontrar una palabra que equivalga al mozárabe de España porque el arte cristiano no llegó a influenciar al indígena, en la escultura al menos. Por otra parte, la palabra tequitqui es fea y difícil de pronunciarse y quizá pudiera ser ventajosamente substituída por la de "mestizo", por más que ésta pudiera prestarse a confusión al suponer que se tratara de obras ejecutadas por mestizos y no de obras mestizas en sí. De cualquier manera urge acuñar una palabra para designar las abundantísimas manifestaciones de arte cristiano influenciado o interpretado por el artífice indígena.

-----

Ha causado cierta alarma la obra que se está llevando a cabo en la fachada del Palacio de Minería. En realidad ésta no es censu-

rable porque sólo se trató de la reposición de algunas de las piedras molduradas del basamento. Desgraciadamente estas piedras no han sido repuestas en toda su profundidad, sino que sólo se han rebajado para reponer las molduras mismas, pero en chiluca de la misma calidad que las originales y respetando su perfil. Probablemente se tratará de una obra ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones a la que se habrá aplicado la partida de \$100.000.00 que el Secretario de ese ramo ofreció a la Universidad para se aplicada a dicho Palacio, y de la que dimos cuenta hace varios meses.

-----

Hemos recibido una carta en que se nos pide que intervengamos para que no sigan robándose los azulejos de la fachada de Sanborn, como puede verse en el callejón de la Condesa, cerca de la esquina de la Av. Madero. Corremos traslado de tan importante denuncia a don Jorge Enciso, Jefe de la Oficina de Monumentos Coloniales.

-----

El lunes 27 del último abril apareció en esta sección el siguiente párrafo: "En estos momentos los postes del Paseo de la Reforma estentan grandes trapos con anuncios de los próximos partidos de Polo internacionales y de un lado a otro de la avenida cuelgan también tiras de manta con el mismo objeto. Si no fuera más que por el decoro y buen aspecto de la ciudad debiera impedirse tan antiestético espectáculo, pero es el caso que el Reglamento de anuncios expedido por el Departamento del Distrito Federal lo prohíbe expresamente. Es verdaderamente lamentable que el mismo Departamento sea el que viola los Reglamentos que expide. ¿Con qué derecho podrá exi-

gir, después de ésto, que los particulares cumplan las Leyes y Reglamentos que expide?" Hoy recebra actualidad lo entonces dicho, porque nuestro Paseo de la Reforma está nuevamente atravezado múltiples veces por trapos antiestéticos que anuncian otro deporte. ¿Qué objeto tiene, señor licenciado Rojo Gómez, el artículo 14 del Reglamento de las Construcciones y de los Servicios Urbanos en el Distrito Federal que dice: "Se prohíben los anuncios que atraviesen la vía pública, así como los que se coloquen utilizando los postes de los servicios públicos o los árboles de parques o jardines"?

- - - - -

También hemos recibido una queja anónima, pero atendible, relativa a las pérdidas cuantiosas que ha sufrido el comercio de nuestra ciudad durante toda la semana pasada, con motivo de la falsa alarma del "apagón". Muchos comerciantes, ante el temor de que la oscuridad sea aprovechada por su apreciable clientela para embolsarse objetos poco voluminosos, han decidido cerrar sus establecimientos antes de la hora habitual, lo que les acarrea grandes pérdidas por ser la hora en que, cerradas las oficinas públicas y privadas, los empleados hacen sus compras. Estos, por su parte, se recluyen en sus habitaciones antes de la hora de costumbre por temor a que el oscurecimiento les coja en la calle.

- - - - -

Doña Pilar Ordoñana J. compró en \$61.000.00 a don Armando Navarro la casa No 125 de ~~raz~~ Aguascalientes con 398 metros.- Don Carlos Sánchez vendió en \$62.000.00 a doña María y doña Rosario Gil la casa No. 55 de la República Argentina con 697 metros.- Don Joaquín Posada G. compró en \$50.000.00 a doña Laura C. Benites la casa No. 57 de Niños Héroes con 492 metros.- Doña Virtudes Prieto vendió en \$45.000.00

a don José López R. la casa Nos. 175 y 175 A. de la calle de Nazas con 259 metros.- Doña Juliana Lastra C. compró en \$40.000.00 a doña Carmen Gándara la casa No. 169 de Cuernavaca con 221 metros.- Doña Margarita Alvarez vendió en \$38.000.00 a doña Guadalupe Gale M. la casa No. 60 de José García I. con 211 metros.- La señora Chaja - Podgurky S. compró en \$ 35.000.00 a don Victor Smobayed la casa No. 117 de la Av. Alfonso, Col. Alamos con 282 metros.- Doña Julián P. Aguirre vendió en \$33.000.00 a don Francisco Ortíz Z. la casa No. 6 de Mesones con 192 metros.